

**TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004**

701266
27/12/13
BVI
REGISTRATION
OFFICE

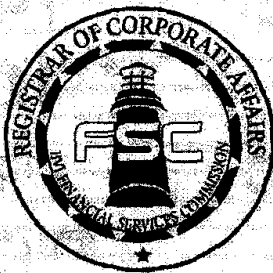
**CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)**

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES
that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

BVI COMPANY NUMBER: 401605

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

9th day of December, 2013

REF: **SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED**
Ref: Certificate of Good Standing

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: British Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: **Myrna Herbert**

3. acting in the capacity of: Registrar of Corporate Affairs

4. bears the seal/stamp of: **Registrar of Corporate Affairs**

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, British Virgin Islands

6. the: 10th day of December, 2013.

7. by: **"REGISTRAR GENERAL"**

8. No. **RG-19737**.....

9. Seal/Stamp

10. Signature.....

"REGISTRAR GENERAL"





**TERRITORIO DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS
ESTATUTO DE COMPAÑIAS DE NEGOCIOS DE BVI, 2004**

**CERTIFICADO DE VIGENCIA
(Sección 235)**

El Registrador de Asuntos Corporativos de las Islas Vírgenes Británicas POR ESTE MEDIO CERTIFICA de acuerdo con el Estatuto de Compañías de Negocios de BVI, 2004 que:

SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED

NÚMERO DE COMPAÑÍA DE BVI: 401605

1. Se encuentra en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas sus tasas, cargos por licencia y recargos que son adeudados y pagaderos;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan sido efectivos;
4. No ha presentado artículos de refusión que no hayan sido efectivos;
5. No está en proceso de liquidación;
6. No está en proceso de liquidación de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
7. No está en proceso judicial de acuerdo a la Ley de Insolvencia, 2003;
8. No está en proceso judicial administrativo; y
9. No se ha instituido ningún procedimiento para sacar el nombre de la Compañía del Registro de Compañías.

(SELLO)

(Firmado) (Ilegible)
Registrador de Asuntos Corporativos
9 de diciembre de 2013





REF: SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED
Certificado de Vigencia

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Vírgenes Británicas
Este Documento Público
2. ha sido firmado por: Myrna P. Herbert
3. actuando en calidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. lleva el sello de: Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. en: Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas
6. el: 10 de diciembre de 2013
7. por: Registrador General
8. No. RG-19737
9. Sello/Timbres

(REVENUE STAMP)

10. Firma

(Firmado) Ilegible
Registrador General

(Sello del Departamento de Audito de las Islas Vírgenes Británicas)



CERTIFICACION

La suscrita, IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ, Traductora Pública Autorizada, certifica que el documento adjunto es fiel traducción del documento en inglés que me ha sido presentado del Certificado de Vigencia de la sociedad SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED.

Panamá, 11 de diciembre de 2013.


IVETTE CHIN DE VELÁSQUEZ
Traductora Pública Autorizada

IVETTE CHIN DE VELASQUEZ
Traductora Pública Autorizada
Español-Inglés y viceversa
Res. 535 de 3 de junio de 2005

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
Pais PANAMA

El presente documento público
ha sido firmado por Ivette Chin de Velásquez
quien actúa en calidad Traductora
y está revestido del sello/timbre de P

CERTIFICADO

EN Panamá 6 el día 27 DIC 2013
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 88013
Sello/timbre 10 Firma 2 Miguel de la

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
\$10.00
P.S. 1033
03 01 14

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

Nosotros, ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED, Agente Registrado de SENOICCA INDUSTRIAL, CO. LIMITED, una sociedad existente y operando bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas (en adelante "la Sociedad"), POR ESTE MEDIO CERTIFICAMOS que el actual accionista de la sociedad es el siguiente:

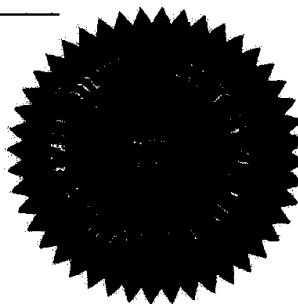
<u>Certificado No.</u>	<u>Portador</u>	<u>Cantidad de Acciones</u>
2	GAROMADO LIMITED	200

EN TESTIDO DE LO CUAL, este Certificado es firmado este 2 de diciembre de 2013.

ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE TRUST (BVI) LIMITED



Andrés M. Sánchez
Andrés M. Sánchez
Firma Autorizada



Notario Público
Notario Público
Guayaquil, Ecuador

LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRILLO, Notario Público
Quinto, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-174-301

CERTIFICADO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) de _____

ha(n) sido reconocida(s) como propia(s) por los firmantes
por consiguiente dichas(s) firma(s) son auténticas.

Panamá,

TESTIGO  TESTIGO
Licdo. Diomedes Edgardo Cerrillo
Notario Público Quinto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Diomedes E. Cerrillo

3 quien actúa en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de Panamá

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 03 ENE 2014

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 4462

9 Sello/timbre 10 Firma Ugolino de Tito



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º
numeral 5 de la Ley Notarial, BOY-FE, que el documento
precedente compuesto de 5 feja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 16 de Enero del 2014



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil